



A N U N C I O
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 4416/2026, de 26 de junio)

Por Resolución 4416/2026, de 26 de junio, se estima el Recurso de Reposición interpuesto por D. Jesús González González contra la Resolución 3951/2026, de 11 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la provisión, en turno libre, de ocho plazas de Personal de Actividades Domésticas, vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral de la diputación de sevilla (O.E.P. 2023 y 2024), admitiendo al aspirante en el referido proceso selectivo.

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 1221/26, de 3 de marzo).
Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	aoeGWYM/Hwm156H0q3H0tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	27/07/2026 14:30:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/aoeGWYM%2FHwm156H0q3H0tw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

